



ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL TERRITORIAL

Convocatoria ordinaria.

Día: 3 de noviembre.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN
Sr. D. Rafael Gómez Sánchez	Presidente del Consejo.
Sr. D. Rafael Gómez Muñoz	Vicepresidente
Sr. D. Alejandro Gimeno Gadea	Secretario en Funciones.
Sra. Rosa Al Sibai Giner	Partido Popular.
Sr. D. Fausto Manuel Quintanilla Navarro	Partido Socialista Obrero Español.
Sra. D.ª Concepción Noguera Puchol	Riba-roja Pot.
Sr. D. Joaquín Crespo Gil	Asociación de Vecinos de Entrenaranjos
Sr. D. Esteban Rodríguez Mayordomo	Asociación de Vecinos de Montealcedo
Sr. D. Rainiero Martínez Dobón	Asociación de Vecinos Masía de Traver.
Sr. D. Juan Fernando Queralt Fluixa	Asociación de Vecinos de Valencia la Vella.
Sr. D. Pedro Arnau Luján.	Asociación de Vecinos Caña de la Anguila.
Sra. D.ª Mercedes Rojas	Asociación de Vecinos de Reva
Sra. D.ª Mª Carmen Solera Carrascosa	Asociación de Vecinos Els Pous
Sr. D. Fernando Tejera Pastor	Jefe de Policía Local
Sr. D. Felipe García Ballester	Técnico de Medio Ambiente

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 18:00 horas del día 3 de noviembre del 2021, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, el consejo sectorial territorial, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan.

El pleno del consejo sectorial territorial ha estado asistido por el secretario en funciones, que arriba se detalla.

Una vez verificado por el secretario, valida la asistencia del consejo, dado que cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el Art. 9 del reglamento regulador que rige el funcionamiento. El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**.

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Dar cuenta de la Plica de Limpieza.
3. Dar cuenta de la Plataforma MOVISAT (Plataforma de Control Telemático de Servicios Públicos).
4. Dar cuenta del Plan Local de Residuos (PLR).
5. Dar cuenta del Remanente de Inversiones.



6. Información sobre las cámaras de tráfico.
7. Votación para llevar ala propuesta de partida específica para cada urbanización al consell de poble.
8. Cambio de las bases de Presupuestos Participativos.
9. Ruegos y Preguntas.

PUNTO PRIMERO – Aprobación del Acta anterior.

Queda aprobada por asentimiento.

La presidencia hace constar que para la siguiente sesión que se convoque se llevará la propuesta para ratificar por parte del Consejo el nuevo nombramiento del secretario titular Alejandro Gimeno Gadea en sustitución de la anterior secretaria a propuesta de la presidencia, en virtud de lo establecido en el artículo 7 del reglamento regulador.

PUNTO SEGUNDO – Dar cuenta de la Plica de Limpieza.

Se procede a explicar el punto segundo de forma introductoria por parte de la presidencia y seguidamente por parte del técnico de Medio Ambiente de una forma más amplia y con objetivos claros y concretos de la misma.

Se trata de un contrato que por duración e importe se ha llevado a pleno recientemente y se formalizó en contrato el mes de septiembre. En cuanto a personal de limpieza se ha aumentado considerablemente pasando de tener 11 + a encargado a 18 + 1 encargado. De 2 barredoras pasamos a 3 + 1 lava calles y se mantiene el camión volquete de recogida y 2 remolques de hidropresión de lavado. La plica es un contrato de 5 años sin prórroga.

PUNTO TERCERO – Dar cuenta de la Plataforma MOVISAT (Plataforma de Control Telemático de Servicios Públicos).

El técnico de Medio Ambiente prosigue con este punto de orden del día comunicando a los miembros del Consejo que los servicios anteriormente descrito llevarán este Software MOVISAT que los ciudadanos tendrán acceso para ver los diferentes servicios que se están prestando por zonas, barrios y urbanizaciones. Durante este mes de noviembre se pondrán en marcha todos los vehículos nuevos y se procederá a instalar todo el sistema de seguimiento de vehículos MOVISAT. Esta plataforma será comunicada a todos los vecinos mediante una campaña de comunicación.

Para finalizar el técnico comenta que la plataforma es muy sencilla e intuitiva y la idea es que el vecino sepa en todo momento como funcionan las rutas en su zona, urbanización y barrio.

PUNTO CUARTO – Dar cuenta del Plan Local de Residuos (PLR).

El técnico de Medio Ambiente prosigue con este punto de orden del día comunicando a los miembros del Consejo que se esta elaborando el Plan Local de Residuos porque



Identificador X606 y Uyo lqJJ 3837 ofZV jhaw /n0=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



por número de población y dimensiones del municipio tenemos que implantar el 5 contenedor. Legalmente hay tener este PLR que se está elaborando que estará listo para finales de este 2021.

El quinto contenedor del bioresiduos se estudiará su adaptación progresiva por las características al municipio de Riba-roja de Túria junto con sus urbanizaciones. Este quinto contenedor solamente se recoge el residuo orgánico y hay que controlar muy esa recogida.

El PLR se dará a conocer al pleno de la corporación y a la ciudadanía y las condiciones del PLR se introducirán en la nueva plica.

La presidencia incide en la importancia de la concienciación ciudadana para utilizar correctamente este quinto contenedor e insiste en su implantación progresiva arreglo a los criterios técnicos.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Entrenaranjos pregunta por la recogida del 5 contenedor. El Técnico de Medio Ambiente contesta que la adaptación deberá contar con la voluntad del vecino para separar esa fracción orgánica. El puerta a puerta es mas sencillo hacer en las urbanizaciones, pero en el casco urbano será algo más complicado por la densidad de la población. El primer año de implantación de la plica tendría que ser un proyecto voluntario y que dichas acciones vayan concienciando al resto de vecinos e ir ampliando el número de usuarios y de puntos de contenedores. La recogida del 5 contenedor y la recogida del resto de RSU cohabitarán.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Masía de Traver pregunta por la limpieza de estos contenedores en la plica, para que el servicio sea periódico para evitar olores y suciedad. El Técnico de Medio Ambiente contesta que si está contemplado la limpieza del 5 contenedor.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Entrenaranjos pregunta por un posible incentivo de los vecinos que utilicen este 5 contenedor. La presidencia dice que están por la labor de elaborar incentivos pero ha de ser estudio por lo técnicos para su viabilidad. Las fechas para este 5 contenedor estará operativo para el 2 semestre del 2022.

PUNTO QUINTO – Dar cuenta del Remanente de Inversiones.

La presidencia informa que las urbanizaciones que tienen comprometidas inversiones estén tranquilas que las obras van a iniciar y continuar más allá del 31 de diciembre del 2021, aquellas que estén incluidas en el Remanente de Inversiones.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Entrenaranjos pregunta por la relación de aquellas obras que se van a cometer en el Remanente de Inversiones. La presidencia comenta que desde urbanismo se puede consultar las obras comprometidas, fase de contratación, licitación, adjudicación etc...



Identificador X606 yUyo IqJJ 3837 ofZV jhaw /n0=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



PUNTO SEXTO – Información sobre las cámaras de tráfico.

El Jefe de Policía toma la palabra para dar información en relación al asunto en cuestión.

Entre otras cuestiones mas extensas destaca que las cámaras están en modo prueba desde hace dos meses y que están operando entre un 40 – 45 % y que se está comprobando que las imágenes que captan las cámaras lleguen con seguridad y nitidez al retén de policía local (desde los polígonos de Riba-roja y del resto del término como es el casco urbano y los accesos a las urbanizaciones. También destaca que se está elaborando un convenio con la CCPP del polvorín de Riba-roja para instalar una antena que recoja todas las capturas de imágenes y que la señal sea óptima. Hay que tener en cuenta la orografía del terreno, las montañas, río y zonas que dificultan la toma de imágenes e incluso la señal de las mismas.

Rosa al Sibai (PP) pregunta por una fecha aproximada para que entre en funcionamiento este servicio. El jefe de policía le contesta que es complicado dar una fecha cerrada pero es posible que para los meses de marzo o abril del 2022 estén en funcionamiento al 100%.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Entrenaranjos pregunta sobre la localización de las cámaras. El jefe de policía responde que hay menos de las que se van a implantar, y eso es debido a que paulatinamente se van a ir escogiendo los mejores lugares (entradas y salidas de las principales vías y accesos). Por otra parte, también dice que primero hay que verificar el sistema de las cámaras que ya están colocadas y después continuarán instalando por fases.

La presidenta de la Asociación de Vecinos Pous pregunta por la finalidad de la instalación de las cámaras. El jefe de policía responde que es el control del tráfico rodado, pero que obviamente nos va a ayudar a más. Efectos disuasorios, resolución e investigación de robos etc...

La presidenta vecinos Pous continua diciendo lo complicado que será la instalación en su urbanización al carecer de ADSL o otros medios. El jefe de policía contesta que el sistema de retransmisión es otro más moderno.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Montealcedo pregunta que se necesitará más personal de policía para controlar las cámaras. El jefe de policía contesta que las imágenes se reciben en una sala en concreto en el retén de policía y se controlará desde dicha sala. Por otra parte el jefe de policía también informa sobre los procesos de oposición en el cuerpo de policía local que va a permitir incrementar en número de agentes.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Caña de l'Anguila pregunta por si se podrá instalar cámaras en las zonas de rústico. El jefe de policía dice que en principio no, pero se podrá estudiar en un futuro. Por otra parte también apunta el jefe de





policía que con la creación de la unidad de drones se podrá vigilar otras zonas del término (zonas rústicas) no controladas por las cámaras fijas.

El jefe de policía dice que la justificación para colocar las cámaras es para el control de tráfico y que colocarlo en rústico es más complicado de justificar y que te den el permiso en Delegación del Gobierno a no ser que sea para vigilar un paisaje natural sensible con riesgos de incendios etc...

El presidente del Consejo y jefe de policía estudiarán la instalación de cámaras en caminos principales de la zona de Caña de l'Anguila y carasoles.

PUNTO SÉPTIMO – Votación para llevar la propuesta de partida específica para cada urbanización al Consell de Poble.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Masía de Traver es quien hace la propuesta de incluir este asunto para que sea debatido en este orden del día.

Según el presidente de la asociación lo que se pretende es paliar los años de discriminación a las zonas urbanas que están fuera del casco urbano. Las urbanizaciones estamos abandonadas a nivel cultural, deportivo etc... Prácticamente a todos los niveles, de esta forma se podría compensar dicho déficit con esta propuesta.

Tras un breve debate entre los 13 miembros que componen el Consejo Sectorial Territorial, el Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta planteada en los siguientes términos:

Elevar este punto en el orden del día, para la próxima convocatoria del Consell de Poble que se celebre, *El debate y aprobación para incluir una partida económica específica destinada a cada una de las urbanizaciones, barrios o zonas del casco urbano, así como zonas diseminadas de Riba-roja de Túria para el Presupuesto Municipal del 2022, en el capítulo VI destinado a nuevas inversiones.*

Nota del secretario: Se emite el correspondiente informe notificando este acuerdo a la presidencia del Consell de Poble a fecha de 18/11/2021.

PUNTO OCTAVO – Cambio de las bases de Presupuestos Participativos.

El presidente de la Asociación de Vecinos de Masía de Traver es quién hace la propuesta de incluir este asunto para que sea debatido en este orden del día.

Según el presidente de la asociación lo que pretende con esta propuesta es que las propuestas de mantenimiento y reparaciones quede excluida de los presupuestos participativos porque considera que forma parte de la obligación del Ayuntamiento de su mantenimiento. Por lo que se considera que se centre en nuevas inversiones o actuaciones de nueva creación.

Tras un breve debate entre los 13 miembros que componen el Consejo Sectorial Territorial, el Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta planteada en los siguientes términos:



Identificador X606 yUyo lqJJ 3837 ofZV jhaw /n0=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador: X6o6 yUyo IqJJ 3837 ofZV jhaw /n0=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Que el mantenimiento y reparación de la vía pública como las aceras y asfaltado quede fuera de los Presupuestos Participativos, quedando relegado a una obligación de mantenimiento por parte del Ayuntamiento, por lo que las actuaciones deben de ser de mejora, de nueva creación y renovaciones (Inversiones y mejoras).

Nota del secretario: Se emite el correspondiente informe notificando este acuerdo a la Concejalía de Participación Ciudadana a fecha de 18/11/2021.

PUNTO NOVENO – Ruegos y preguntas.

Primera.- A propuesta de todos los presentes se les facilita sus contactos y direcciones de cada uno de los componentes del Consejo para facilitar una buena comunicación entre sus miembros. Por su parte el secretario les facilita mediante correo electrónico a fecha de 04/11/2021 el listado de la composición de los miembros con los datos solicitados.

Segundo.- Concha (Podemos), comenta que los mupis no son accesibles a las asociaciones para colocar información relevante para los vecinos/as de la zona. El Presidente contesta que se van a realizar un estudio que mejore dichos accesos aunque la impresión y sostenibilidad de los mismos hay que tenerlo en cuenta para reducir el impacto ambiental que pueda generar. Seguidamente también comenta que sería conveniente programar información que se enviará dos veces por semana relativa de los actos y eventos del Ayuntamiento.

Tercero.- La presidencia traslada que la próxima convocatoria del Consejo será para antes de navidades ó justo después.

Y no habiendo mas asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 19:50 horas, de lo cual, como secretario en funciones ratifico.

Riba-roja de Túria a la fecha de la firma digital.

Alejandro Gimeno Gadea.
El Secretario en Funciones.

VºBº Rafael Gómez Sánchez.
La Presidencia.